Reunión Comisión Permanente	24 de Marzo de 2019

Estimados y estimadas compañeras:

Los pasados días 20 y 21 nos reunimos los miembros de la comisión permanente del comité de flota con representantes de la dirección de SASEMAR para continuar abordando los posibles puntos que habría que modificar de nuestro actual convenio colectivo para mandarlo a la CECIR.

Concretamente se trabajó en dos puntos concretos, el catálogo de puestos de trabajo y el régimen disciplinario. Estos dos puntos se han escogido como los primeros debido a que el catálogo de puestos de trabajo ya se había redactado y negociado durante dos años y solamente estaba pendiente de modificar en algunas cuestiones menores para poder incorporarlo y en el caso del régimen disciplinario porque solamente requería su incorporación al texto al ser el que se está aplicando desde nuestra entrada en SASEMAR en el año 2012.

Aun así ha sido positiva su revisión porque se han modificado algunas cuestiones para adecuarlas al espíritu de nuestro convenio como es el caso del régimen disciplinario, un texto que en muchas ocasiones refleja realidades más acordes a un buque mercante que a nuestro régimen laboral ,y en el del catálogo de puestos de trabajo donde ha sido positivo que durante estos años se haya ido revisando para poder adecuarlo y modificar algunas cuestiones que en su ,momento se cerraron y que el devenir de estos años de latencia ha permitido optimizar.

La intención de esta comisión es volver a reunirse con la dirección del ente dentro de 2 semanas para continuar revisando el texto y poder enviarlo a la CECIR en cuanto esté listo y esperar su informe de valoración en unos meses, cuestión que nos permitiría atenernos a la situación real en la que se encuentra nuestro convenio colectivo.

Como todas y todos ya sabréis nuestro director Ignacio López ha dejado el cargo con la intención de presentarse como candidato por Málaga las próximas elecciones. Su sustituto es José Antonio Pérez Alonso con carácter eventual hasta la ratificación de un director, suponemos que en el transcurso del próximo consejo de administración (este próximo viernes) se tratará esta cuestión y se informará de las intenciones al respecto de estos cambios. Aprovechando estos días de reunión mantuvimos conversaciones con el nuevo director (tal y como os informamos en el anterior comunicado respecto al B.S. Punta Salinas) y también aprovechamos para tratar sobre la continuidad de las intenciones de proseguir la negociación de un convenio y una oferta de empleo que regularizase la flota, cuestión que nos corroboró Pérez Alonso su intención de seguir adelante y solucionar cuanto antes y que confiamos no sea otro brindis al sol como en tantas cuestiones han demostrado ser expertos en intenciones que nunca se materializan. Desde esta sección sindical intentaremos usar cuantas acciones sean necesarias para que llegue a buen puerto.

Esperamos poder trasladaros en breve mayor información respecto a los avances de las negociaciones y os trasladamos nuestro compromiso de no avanzar en ningún caso en negociaciones que no garanticen plenamente todos y cada uno de nuestros derechos, que no supongan una mejora para nuestro colectivo o que no cuenten con vuestra aprobación.

Aprovechamos para agradeceros vuestra colaboración sin la que ninguna de estas luchas sería posible.

Salud y acierto.

Sindicato Federal de SASEMAR
Sector Mar y Puertos
Avenida del cid, 154 46024 Valencia
Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es